

LEY 6838
MENDOZA, 8 DE NOVIEMBRE DE 2000.
(LEY GENERAL VIGENTE)

B.O. : 19-12-00
NRO. ARTS. : 0005
TEMA : ALUMNOS-NOVENO AÑO-ENSEÑANZA GENERAL BASICA-
EDUCACION-
ESCUELAS-DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS-PUBLICAS-BANDERA
NACIONAL-JURAMENTO-FIDELIDAD-

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ART. 1 LOS ALUMNOS QUE CURSEN EL NOVENO (9NO.) AÑO DE LA ENSEÑANZA
GENERAL BASICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS DE LA
PROVINCIA, DEBERAN PRESTAR JURAMENTO DE FIDELIDAD A LA
BANDERA NACIONAL.

ART. 2 LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA,
IMPLEMENTARA LAS MEDIDAS NECESARIAS A EFECTOS DE QUE LOS
CIUDADANOS HOMBRES Y/O MUJERES QUE QUIERAN ADHERIR A LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1 DE LA PRESENTE, LO PUEDAN
HACER EN LAS DISTINTAS CEREMONIAS A REALIZARSE EN LOS
DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA PROVINCIA.

ART. 3 LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS EXTENDERA UN CERTIFICADO
QUE ACREDITE LA ACTITUD DE COMPROMISO ASUMIDO POR HABER
CUMPLIDO CON EL ACTO DE JURAMENTO DE FIDELIDAD A LA BANDERA
NACIONAL.

ART. 4 INCORPORASE COMO TEXTO, A LOS FINES DEL ART. 1, EL ANEXO
I DE LA PRESENTE LEY.

ART. 5 COMUNIQUESE AL PODER EJECUTIVO.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL.

ANEXO I

BANDERA ARGENTINA: REPRESENTAS PARA NOSOTROS LA HISTORIA DE
NUESTRA TIERRA, LA EPOPEYA LIBERTADORA DE SAN MARTIN Y BELGRANO
Y
SUS IDEARIOS DE LIBERTAD.

SIMBOLIZAS EL TRABAJO DE NUESTRO PUEBLO, NUESTROS SUEÑOS Y
ALEGRÍAS, NUESTROS DOLORES Y EL CANTO Y LA ESPERANZA DE UN
FUTURO
VENTUROSO.

POR ESO JURAMOS SOSTENERTE CON HONOR, HONRANDO A
NUESTROS
ANTEPASADOS Y A TODOS LOS QUE DIERON LO MEJOR DE SI PARA QUE
FUERAMOS UNA NACION LIBRE, GRANDE Y SOBERANA.

JURAMOS AMARTE Y SERTE FIELES SIENDO MEJORES HIJOS, BUENOS ESTUDIANTES, LEALES AMIGOS Y MEJORES PERSONAS.

JURAMOS DEFENDERTE, RESPETANDO LA CONSTITUCION Y LAS LEYES, LUCHANDO CONTRA LA INJUSTICIA, PARA QUE TODOS PODAMOS SENTIRNOS

ORGULLOSOS DE VIVIR EN UNA TIERRA DONDE SUS HABITANTES GOCEN DE LA

DIGNIDAD QUE COMO SERES HUMANOS SE MERECEEN.

DIGAMOS TODOS JUNTOS: VIVA LA PATRIA.